

**La Participación en la Vida Cotidiana de Niñas y Niños del Barrio Bello Oriente de
Medellín**

**Informe final de Práctica Profesional II y III
Corporación Con – Vivamos
Programa de Pedagogía – Estrategia de Niñez**

**Andrea Mercedes Correa Doria
Informe de prácticas para optar al título de trabajadora social**

**Asesor Académico:
Manuel Hena Restrepo
Magister en Educación - Pedagogía y Diversidad Cultural**

**Asesores Institucionales:
Clara Inés Ortiz Díaz
Coordinadora Estrategia de Pedagogía**

**Alejandro Melo Ruales
Coordinador Estrategia de Investigación
y Construcción de conocimiento**

**Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Trabajo Social
Medellín**

2019

Tabla de Contenido

Resumen	4
1. Introducción	5
2. Presentación de la Corporación Con - Vivamos y estrategia de niñez	6
3. Mi experiencia de práctica en la Corporación Con – Vivamos	8
4. Monitoreo	19
5. Seguimiento	27
6. Principales aprendizajes en la práctica y retos para Con Vivamos y Trabajo Social	29
7. Plan de prácticas II y III 2018	34
8. Bibliografía	35
Anexo	36
Informe de practica solidaria 2017 – 2	36
A. Introducción	36
B. Análisis Contextual	37
C. Normativa en niñez en Colombia	47
D. Descripción de la problemática a tratar en el semestre (en el proceso de práctica)	49
E. Objetivos que orientaron el trabajo del semestre	51
F. Categorías de análisis	52
G. Reflexiones metodológicas y profesionales	59
H. Plan de práctica solidaria 2017 – 2	62
I. Bibliografía	63

Índice de Tablas

<i>Tabla 1: Objetivo específico e indicador #1.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 2: Objetivo específico e indicador #2.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 3: Objetivo específico e indicador #3.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 4: Objetivo específico e indicador #4.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 5: Sesiones y actividades realizadas en el grupo palomeros y palomeras 2018.....</i>	<i>29</i>

Resumen

El presente informe de práctica profesional de trabajo social es el resultado del proceso de acompañamiento que se ha realizado a los niños y niñas del barrio Bello Oriente de Medellín desde la estrategia de niñez de la Corporación Con – Vivamos, durante el periodo de tiempo comprendido entre febrero 2018 y agosto 2018, con la finalidad de seguir acompañando su proceso, concientizarlos sobre la importancia de la participación, ya sea individual o colectiva, como una herramienta de información, comunicación, aprendizajes y propuestas para la defensa y reconocimiento de otros derechos humanos como la recreación, la libre expresión, la no discriminación, equidad de género, entre otros, que contribuyan a su construcción como ciudadanos y ciudadanas y a la lucha por unas condiciones de vida dignas.

Palabras claves: experiencia de práctica, niños y niñas, Corporación Con – Vivamos, estrategia de niñez, derechos humanos, participación, capacidades individuales y colectivas, comunicación.

1. Introducción

El presente informe da cuenta del proceso de práctica profesional realizado en la Corporación Con - Vivamos, durante el periodo febrero 2018 – agosto 2018, con el proyecto de intervención “La Participación en la Vida Cotidiana de Niñas y Niños del Barrio Bello Oriente de Medellín”, proyecto desarrollado dentro de la estrategia de niñez, la cual hace parte del programa de pedagogía de la Corporación, con el objetivo principal de aportar a la concientización de niños y niñas del barrio Bello Oriente de Medellín sobre la importancia de la participación como derecho de cada uno y una, que se ejerce en diferentes escenarios de su vida cotidiana.

El informe contiene inicialmente, una breve presentación de la Corporación Con – Vivamos y su quehacer social y comunitario, sigue el relato de mi experiencia profesional de práctica en la Corporación, empezando a narrar mi proceso previo de práctica solidaria en el 2017-2, la cual me aportó un gran conocimiento sobre el quehacer social y comunitario que Con - Vivamos realiza en las comunidades desde sus estrategias, principalmente con los niños y niñas.

Luego, se encuentra la fase de monitoreo, donde se dan a conocer el objetivo general del proyecto y los objetivos específicos con sus respectivos indicadores y resultados obtenidos; después en la fase de seguimiento se da cuenta de las sesiones realizadas con los niños y niñas de Bello Oriente (fechas, temas y actividades).

Por último, están los aprendizajes adquiridos en el proceso de práctica y el plan de prácticas II y III. Como anexos al informe, se encuentra el informe de mi practica solidaria en la Corporación Con – Vivamos.

2. Presentación de la Corporación Con - Vivamos y estrategia de niñez

La Corporación Con – Vivamos desde hace 29 años es una organización comunitaria sin ánimo de lucro, que se ha enfocado al fortalecimiento, articulación y movilización de los procesos comunitarios en sectores populares con diferentes grupos poblacionales como mujeres; niños, niñas y adolescentes; jóvenes; líderes y lideresas sociales; figuras significativas y demás personas de las comunidades, mediante un acompañamiento psicosocial y pedagógico basado en la educación popular, apoyada en otros enfoques transversales como la perspectiva de género, psicosocial, cultura viva comunitaria, derechos humanos y paz territorial y cultura de paz, permitiendo la emancipación y transformación social de sujetos y sujetas protagonistas, críticos y propositivos de su propia realidad, que visibilicen y denuncien las problemáticas locales, nacionales e internacionales generadas por un sistema capitalista, patriarcal e individualista, que atenta contra la vivencia de sus derechos humanos y unas condiciones de vida dignas.

La Corporación ha contribuido a la transformación social de las comunidades y colectivos, “a través del desarrollo de cuatro estrategias de acción: Transformación Social y Defensa del Territorio; Pedagogía y Multiplicación Comunitaria; Investigación y Construcción Social del Conocimiento; Desarrollo Organizacional” (Corporación Con-Vivamos, 2015, p 1)

Dentro del programa de pedagogía y multiplicación comunitaria, se encuentra la estrategia de niñez, la cual brinda acompañamiento a niños y niñas, con el apoyo de figuras significativas de los barrios donde ellos y ellas habitan; y padres y/o madres de familia, para fortalecer, gracias a un trabajo conjunto, el desarrollo de capacidades, fortalezas y habilidades sociales que influyan en sus formas de relacionamiento y bienestar propio.

Actualmente existen 9 procesos de niñez, ubicados en las comunas 1 Popular - *Cuidadores y Cuidadoras del Agua* (barrio Carpinelo 2 los Tablones); *Convivamos con los Niños y las Niñas* (barrio Carpinelo 2 Casa Volqueta); *Cineando* (barrio Santa María la Torre); *Mujer, Joven y Vida (niños y niñas)* (Villa da Guadalupe); *Mujer, Joven y Vida Adolescentes* (barrio Villa de Guadalupe); *Me Creo* (barrio Villa de Guadalupe); y *Tejiéndonos en el Arte* (barrio Villa de Guadalupe) - y comuna 3 Manrique – *Niños y Niñas con miras hacia el futuro* (barrio Las Granjas); y *Palomeros y Palomeras* (barrio Bello Oriente), cuya finalidad es el protagonismo de niños y las niñas como sujetos y sujetas de derechos, propiciando espacios de encuentros y diálogo donde se les brinde varios tipos de acompañamientos (grupal, individual, familiar) de acuerdo a las necesidades y situaciones de vulnerabilidad que impiden la vivencia de sus derechos humanos, desnaturalizando las nociones, conceptos y estereotipos negativos que se han ido instaurando en los distintos espacios cotidianos de los niños y niñas.

Como propuesta pedagógica para la formación en niñez, se implementa la Escuela para la Vivencia de los Derechos, la cual desarrolla contenidos temáticos específicos a partir de tres líneas generales (Corporación Con – Vivamos, s.f):

1. “Género, sexualidad, identidad.
2. Participación y protagonismo.
3. Construcción de paz” (p. 4)

Desde ahí se constituyen las metodologías del acompañamiento, que son participativas, en combinación con actividades pedagógicas, lúdicas, artísticas, deportivas y culturales.

3. Mi experiencia de práctica en la Corporación Con – Vivamos.

En este apartado, empecé describiendo mi experiencia en el proceso de práctica solidaria en el segundo semestre del año 2017, donde pude adquirir ciertas herramientas, aprendizajes y experiencia para retroalimentar el proceso de práctica profesional II y III, que tiene como objetivo formular e implementar un proyecto de intervención.

Mi proceso de práctica en la Corporación Con - Vivamos inició a principios de agosto 2017 como práctica solidaria, vinculada a la estrategia de niñez, acompañando, en un principio, a un grupo de niños y niñas de Bello Oriente a cargo de la señora Elvia Sánchez, una de las lideresas del barrio que se ha vinculado a varios procesos promovidos por la Corporación Con – Vivamos y es una figura significativa para el trabajo con niños y niñas del grupo.

La Corporación, para fortalecer el trabajo que se venía realizando con los niños y niñas, decidió vincularlo a sus procesos pedagógicos al iniciar mi proceso de práctica, brindando un acompañamiento psicosocial basado en el abordaje de temáticas concerniente a sus realidades como la construcción de paz, la defensa de su territorio, prevención de las violencias, entre otros.

En el año 2017, se abordó como tema de intervención para este grupo “las practicas actuales de los niños y niñas de Bello Oriente y sus familias en relación al cuidado y uso del agua”¹, donde ellos y ellas identificaron: las problemáticas que se presentan con el agua en el barrio, como el hecho de no ser potable y la falta de un sistema de acueducto y

¹ Los motivos y circunstancias que conllevaron al abordaje de este tema se encuentran más detallados en los anexos del presente informe.

alcantarillado; los usos y cuidados que hacían del agua en sus hogares y diferentes lugares; la importancia del agua para la vida como un derecho fundamental; y también surgieron propuestas sobre las formas de cuidar de la misma.

Para orientar el abordaje del tema fue fundamental observar el contexto barrial y la asistencia a las reuniones de la Red Barrial de Bello Oriente², porque me permitió obtener un conocimiento sobre la realidad del barrio, con respecto al tema del agua, por ejemplo, la ausencia de agua potable y la falta de un sistema de alcantarillado y acueducto; y también sobre otras situaciones que se presentan³ impidiendo unas condiciones de vida dignas para los habitantes del barrio.

Así mismo, me pude dar cuenta que los niños y niñas tienen un conocimiento de su realidad con respecto a la tenencia del agua y lo que ese hecho implica para su salud.

La experiencia de trabajar con ese grupo, al principio, fue una etapa nueva para mí porque estaba llena de miedo e incertidumbre, nunca había interactuado con ellos y ellas asumiendo un rol educativo de enseñarles nuevas cosas, y no conocía otras formas de enseñar y aprender, pero a medida que pasó el tiempo pude desenvolverme con más confianza gracias al diálogo con los y las demás practicantes, la coordinadora y la promotora de la estrategia, quienes tenían más experiencia en el trabajo con los niños y niñas de otros semilleros y me aportaron algunas herramientas pedagógicas para hacerlo, como el juego, las manualidades, el dibujo, entre otras, y consejos frente al manejo de las emociones y

² Conformada por un grupo de personas que se reúnen cada semana, con el acompañamiento de diferentes organizaciones, para dialogar y visibilizar las diversas problemáticas que presenta el barrio y sus habitantes, proponiendo a su vez, alternativas, rutas de acción frente a las problemáticas existentes en el barrio a las entidades del estado competentes.

³ Como la falta de algunos espacios públicos como parques, la no legalización de algunas viviendas, entre otras.

situaciones de comportamiento que se presentaran en el grupo, todo eso me sacó de mi zona de confort frente a la forma de educar e interactuar con otras y otros.

Además, otro factor que me permitió aprender sobre la niñez, fue la necesidad que tenía otro grupo de niñez (Mujer, Joven y Vida) de la Corporación, de vincular a otra acompañante para apoyar a la responsable del grupo (Alejandra Ossa), debido a la cantidad de niños y niñas, con edades diversas, que asistían a los talleres, dificultando el desarrollo de las actividades por la dispersión de algunos, y por el hecho de que las y los más pequeños, necesitaban que alguien les ayudara con la actividad.

Este grupo es el más antiguo, y con más reconocimiento sobre la importancia y el propósito de estos espacios de encuentros, además de la apropiación de algunos, sobre los diversos temas abordados, demostrándolos en los diferentes espacios de participación. Con este grupo puede conocer más sobre la finalidad de la Corporación con el trabajo en la niñez; observar la dinámica del grupo para encontrar aspectos en común y diferenciales entre este grupo y el de Bello Oriente: y sobre todo a escuchar, valorar las opiniones y saberes de los niños y niñas en temas concernientes a su realidad.

A parte del acompañamiento a los grupos de niñez, también tenía la tarea de aplicar una caracterización sociodemográfica a los grupos que acompañaba, y asistí a una coordinación operativa, donde se hizo una primera socialización del instrumento de caracterización, y después se revisó la formulación y/o pertinencia de algunas preguntas a realizar. En mi caso, les apliqué la caracterización a algunos niños y niñas de Bello Oriente, que iban a los talleres con mayor frecuencia, al mismo tiempo, apliqué una encuesta a las madres de los mismos, donde la finalidad era identificar las prácticas familiares alrededor del agua en sus hogares.

Aplicar la caracterización, fue una oportunidad para conocer a los padres, madres y/o acudientes de los niños y niñas y las condiciones en las que habitan, platicar con ellos y ellas sobre el proceso con sus hijos e hijas en los talleres, los objetivos de la corporación al hacer este acompañamiento y que ellos y ellas me conozcan, como la acompañante en los talleres para crear una relación de confianza y apoyo frente al proceso que se lleva a cabo con los niños y las niñas.

Aún que el proceso de práctica fue enfocado al grupo Palomeros y Palomeras, también hubo participación a nivel institucional, se asistió a las reuniones de coordinación operativa, en la cual se reúnen personas que laboran en la Corporación para: tratar y hacer análisis de algunos asuntos de coyuntura nacional y local que afectan a algunos procesos que se acompañan; además se toman decisiones para orientar el accionar de la corporación en los diferentes procesos que acompaña cada estrategia y a nivel interno en la presentación de informes.

En esas reuniones, pude conocer más sobre la Corporación, parte de su historia, el contexto de ciudad vivido/que se vive, el quehacer y las aspiraciones de cada estrategia con las comunidades; también conocí sobre las redes y alianzas de Con - Vivamos con otras organizaciones sociales y entidades del Estado.

Además, la asistencia a las reuniones del equipo de niñez para la planeación, preparación, ejecución y evaluación de algunos eventos que se hicieron a nivel de estrategia, como las asambleas de niñez (museo del agua, pre – asamblea de niñez sobre participación y construcción de paz), navidad comunitaria y la realización para el cierre del año, de una línea del tiempo acerca de las actividades y eventos más importantes del año 2017 en la estrategia, en la cual se debía incluir nombre, objetivo y aprendizajes para socializar en la

coordinación operativa, fortalecieron mis conocimientos sobre el quehacer de la estrategia, la concepción de niñez que se tiene; y me ayudaron a definir mi rol como trabajadora social en lo comunitario.

Para el informe de mi práctica 2017, se realizó un análisis de contexto nacional y local hasta llegar a las situaciones más notorias que se presentan en Bello Oriente; luego se hizo la descripción de la problemática abordada para ese grupo; después, el referente conceptual sobre el agua como derecho, familia y niñez como sujetos de derechos, y para finalizar, las reflexiones profesionales y metodológicas que exponen aprendizajes y dan a conocer la pertinencia de abordar algunas temáticas para el siguiente año con el grupo.

Al terminar el periodo de práctica solidaria 2017 - 2, por decisión personal y propuesta de Alejandro Melo, encargado del proceso de selección de practicantes y promotor de la estrategia de construcción de conocimiento e investigación, continué el siguiente periodo de práctica II y III en la Corporación, con la estrategia de niñez, porque en ese momento existió, y sigue existiendo, el interés de seguir acompañando al grupo de niños y niñas de Bello Oriente (Palomeros y Palomeras), esto por las siguientes razones: 1) es el grupo más reciente que se vincula a la Corporación, por lo tanto, había la necesidad de abordar los temas ejes como la participación, construcción de paz, la vivencia de los derechos humanos y los valores ciudadanos para mejorar la convivencia del grupo, fortalecer el trabajo en equipo y la importancia de la participación, no solo en los talleres grupales, ni en los espacios de encuentro intergrupales de la estrategia, se trata de que cada niño o niña pueda aplicarlos en su vida diaria; 2) También nace el interés por el tiempo de acompañamiento, el cual fue muy corto para llegar a conocerlos y conocerlas mejor como personas y saber que otros temas y/o actividades les gustaría abordar en el siguiente año.

En el año 2018, algunas de las funciones a cumplir se han mantenido, como la asistencia a la mayoría de las coordinaciones operativas, el acompañamiento al grupo Palomeros y Palomeras de Bello Oriente, esta vez el tema a abordar son los derechos de los niños y niñas, enfocado a la participación como derecho y la importancia de este en los diferentes espacios de la vida cotidiana como la familia, el colegio, las amistades, el grupo palomeros y palomeras, entre otros.

En el 2018, el grupo palomeros y palomeras, se encuentra conformado por aproximadamente 15 niños y niñas entre edades de 4 – 12 años, pero, particularmente en ese año, la mayoría de ellos y ellas eran nuevos, solo 2 niñas y 4 niños que participaron anteriormente, siguen en el grupo este año.

La disposición de ellos y ellas en asistir y participar de las actividades es constante, y con el paso de los meses, algunas niñas se han animado a proponer algunas actividades para la realización de talleres desde el juego, una actividad pedagógica que les permite socializar, compartir y aprender a convivir sanamente con otros niños y niñas, así como el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades personales y sociales.

Uno de los talleres propuestos, fue ir a la cancha a jugar juegos colectivos como el fútbol y la carrera de tres patas, con el objetivo de incentivar el trabajo en equipo para el fortalecimiento de una sana convivencia en el grupo. Para empezar, se les mencionaban las opciones de juegos que habían y debían decidir por votación cual querían jugar, luego, los niños y niñas establecían algunas reglas direccionadas al comportamiento de los y las jugadoras con respecto al trato que se debían dar entre ellos y ellas, y aquellos que no jugaron, tenían la tarea de supervisar que el juego se realizara de manera honesta.

Al final de los juegos, se les preguntó ¿Por qué se escogieron estos juegos y la intención de ellos? A lo que respondieron que se escogieron porque permite trabajar en equipo, divertirse, compartir, hacer amigos y ser tolerantes, aun que resaltaron algunos aspectos por mejorar como la escucha y la comunicación. La mayoría siguió las reglas acordadas y jugaron limpiamente, a pesar de no ser el juego que querían jugar, otros intentaban hacer trampa y se les recordaban las reglas.

Esta metodología de trabajo ayudó a los niños y niñas a expresar sus opiniones para tomar decisiones de una manera pacífica y siendo democráticos, y para que haya una participación, es necesario fomentar algunos valores como la paciencia, respeto, cohesión, cooperación y la comunicación para el logro de los objetivo comunes y la creación de relaciones positivas.

Otras de las actividades que se han hecho en algunos talleres, es el dibujo, con el fin de que los niños y niñas expresen por esta técnica, su forma de verse a sí mismos y a su entorno, manifestando sus emociones, experiencias, afinidades y aspiraciones de manera libre. Los niños y niñas han trabajado desde esta técnica, el tema de las cualidades, características físicas y gustos; los espacios de participación (lo que hacen); y las formas de resolución de conflictos cuando se generan violencias.

pudieron identificar características personales como la amabilidad, la alegría, inteligencia, el respeto, tolerancia, solidaridad y la capacidad de hacer amigos; también identificaron como grupo que los problemas se pueden solucionar por medio del diálogo y el perdón, estas reflexiones de los niños y niñas reflejan el reconocimiento de algunas de sus capacidades individuales, usándolas a su favor para crear un ambiente de compañerismo

dentro del grupo y mejorar las relaciones de convivencia que se ven dañadas en algunas ocasiones por la falta de escucha y el irrespeto hacia la otra persona cuando algo no les parece.

Trabajar el tema de las cualidades y la resolución de conflictos dentro del grupo, generó en mí la necesidad de evaluar mis propias cualidades y capacidades, las cuales no me fue fácil identificar porque me di cuenta que había cambiado la forma de verme a mí misma.

En mi proceso de práctica, para este año, se inició en los meses de febrero y marzo con la construcción del POA 2018 (Plan Operativo Anual) en cada estrategia, con un objetivo general que desprendiera unos objetivos o líneas de trabajo específicas a largo plazo, que obedezcan a los temas de pedagogía, incidencia política, acompañamiento comunitario, alianzas y redes; construcción de conocimiento y construcción de paz, y cada línea debía contar con unas metas, indicadores, acciones, actividades y productos con cumplimiento a este año 2018. Las líneas de trabajo se construyeron en equipo con otras estrategias de la corporación, con el fin de promover un trabajo articulado entre estrategia y no que cada una se maneje de manera desarticulada y se pierda los objetivos en común que se tienen como organización.

Al inicio del año, En las reuniones de niñez, fue difícil participar en la construcción del POA, porque no tenía conocimiento a fondo de otras actividades que se realizan en la estrategia, sobre todo cuando éstas se planean y ejecutan en articulación con otras organizaciones que trabajan con esta población, pero, en la medida que preguntaba sobre las actividades que no conocía y pasaba el tiempo, empecé a tener más claridades y a proponer frente a las actividades y acciones, sobre todo en los meses de julio y agosto, cuando se presentó informes semestrales de los procesos de niñez para evaluarlos en términos cuantitativos en el informe de monitoreo, haciendo relación entre las actividades planeadas

y las cumplidas en lo que iba del año, para eso se tuvieron que hacer algunos ajustes al POA inicial, sobre todo en las acciones, actividades, indicadores, objetivos de la línea de trabajo construcción de conocimiento.

Las reuniones de niñez, se han realizado este año 2018 con mayor constancia, para la planeación, ejecución y evaluación de actividades como la reseña grupal a los grupos, donde se propuso como objetivo “Facilitar en los niños y las niñas reflexiones que den cuenta de la razón de ser del grupo, sus objetivos, metas y aspiraciones que fortalezcan su sentido de pertenencia frente al proceso individual y colectivo” (guía metodológica reseña grupos de niñez) y hacer un análisis de la dinámica de los grupos rescatando aspectos a favor y en contra para mejorar. La realización de esta actividad varió de acuerdo a los intereses de cada grupo, es decir, cada acompañante adapto la actividad según las dinámicas de los grupos, y la forma de participación que más desarrollen. Hacer esta actividad para mí fue de gran ayuda por que pude conocer como los niños y niñas se ven como grupo, identificar las fortalezas y debilidades colectivas y saber sobre los intereses en realizar ciertas actividades desde el juego y el dibujo.

También se desarrolló la primera asamblea de niñez, en la cual se abordó el tema del territorio con la pregunta ¿Qué es el territorio? para un primer momento descifrando la pregunta mediante un jeroglífico y en un segundo momento se profundizó en cada subgrupo una de las dimensiones en los territorios (social, cultural, educativa, familiar, ambiental) para luego hacer una dramatización de las situaciones que se presentan en los territorios de los niños y niñas participantes de la asamblea, el proceso de planeación se propusieron varias ideas para trabajar el tema por momentos y se asignaron responsables en cada uno de ellos.

Durante el desarrollo de la asamblea, los niños y niñas mostraron buena disposición para participar de las actividades planeadas, pero se presentaron algunas dificultades como la falta de escucha de algunos, lo que hacía que la mayoría del grupo se dispersara y retomar las actividades requiriera más tiempo, y como logros 1) los niños y las niñas reconocen lo que significa el territorio y no son ajenos a las condiciones en las que viven las dinámicas del territorio, es decir, saben lo que se necesita para tener unas condiciones de vida dignas y que tienen derecho a acceder a ello, 2) su participación permitió construir una definición de territorio y conocer cómo viven ellos y ellas las diferentes dimensiones del territorio.

Luego de la asamblea y la construcción del concepto de territorio con los aportes de los niños y niñas, seguía como actividad complementaria, observar el territorio y sus dinámicas para contrastarlo con lo reflexionado en la asamblea, y para eso se llevó a cabo un recorrido territorial por las comunas 1 y 2 PUI (proyecto urbano integral) nororiental, y como elemento fundamental en la planeación del recorrido, se hizo una reunión en el equipo de niñez, donde se invitó a Fernando Zapata, coordinador de la estrategias de territorio de la Corporación, para que nos diera información sobre la zona, contándonos la historia de cómo se construyó el PUI nororiental, y lo que implica para las personas que habitan los territorios la construcción de obras de esta magnitud. Luego de esta explicación, empezamos a organizar parte de la guía para el recorrido, pero al acercarse la fecha del recorrido, se tuvo que cancelar porque ese día hubo un conversatorio en la corporación sobre la Investigación Acción Participativa (IAP) y después no se pudo hacer la guía con todo el equipo de niñez, debido a la disponibilidad de tiempo de algunos practicantes para establecer un espacio de encuentro, y se tuvo que planear la guía entre 3 personas y mandarla al resto del equipo para que dieran sus aportes. Al construir la guía, se planteó como objetivo Facilitar que niñas y niños

contrasten las reflexiones sobre lo qué es el territorio, con la experiencia directa, identificando las diversas dimensiones y dinámicas que en él se presentan, para lograr el objetivo, se pensó en una persona del sector para que contara parte de la historia del mismo, y luego los niños y niñas, debían hacer un paralelo entre el territorio antes y después del PUI, apoyándose también con lo observado a medida que iban recorriendo el sector.

Otra de los cambios presentados en mi proceso de práctica, fue el acompañamiento del grupo Cineando, con Julián Fernández, promotor de la corporación, y con quien se me dificultó reunirme previamente en la semana para hacer la planeación de las actividades, por la disponibilidad de tiempos, lo que me generaba un vacío a la hora de ir a los talleres por que no conocía con antelación lo planeado por Julián para el encuentro, incluso se tuvo que solicitar el centro comunitario la Torre, el espacio para desarrollar los talleres los domingos, y ya en este horario, asistían alrededor de 15 niños y niñas, cantidad con la que era más fácil trabajar y como la mayoría asistían con frecuencia, se conformó un grupo base.

En el proceso con los niños y niñas de ese grupo, se abordó el tema de la prevención del abuso y explotación sexual y comercial en niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de que ellos y ellas aprendieran a detectar las situaciones en las que se presenta esta problemática y las medidas de protección para evitar ser víctimas de ello, este es un tema del que no tenía un conocimiento profundo de lo que implicaba, así que realicé una revisión documental sobre el tema y las mejores técnicas para abordarlo en los talleres, y aun que es un tema de importancia en la realidad que hoy vivimos, es complicado abordarlo si como acompañante, no se tiene conocimiento sobre las rutas de acción frente a los casos que se presenten, si un niño o niña cuenta una historia de abuso.

El trabajo con los niños y niñas de ese grupo fue un verdadero reto a nivel profesional y personal en cuanto al manejo del grupo, por la falta de escucha, irrespeto y agresividad en el trato a los y las otras, y el desorden que generan en el espacio, porque conocen que hay formas de resolver los conflictos pacíficamente, pero no las implementan, y ha sido difícil encontrar el modo de llegarles a la comprensión del tema y la importancia de generar buenas relaciones de convivencia.

4. Monitoreo

A continuación, se comparten los objetivos propuestos para este proyecto y los resultados obtenidos de cada uno de ellos.

Objetivo general: Aportar a la concientización de niños y niñas del barrio Bello Oriente de Medellín sobre la importancia de la participación como derecho de cada uno y una, que se ejerce en diferentes escenarios de su vida cotidiana.

Y como objetivos específicos y respectivos indicadores:

OBJETIVO ESPECIFICO # 1	INDICADOR # 1
Fortalecer la participación en niños y niñas de Bello Oriente como la capacidad de opinar, pensar, tener acceso a la información para tomar decisiones sobre asuntos que les conciernen.	A agosto del 2018, al menos 7 niños y niñas de Bello Oriente, conocen la participación como la capacidad de opinar, estar informados y tomar decisiones sobre asuntos que les conciernen.

Tabla 1: *Objetivo específico e indicador #1. Fuente: Elaboración Propia.*

Los niños y niñas reconocen algunos de sus derechos humanos, entre ellos el derecho a la alimentación, a la educación, vivienda, tener una familia, recreación (a jugar), salud, participación y respeto, esto se identifica por medio de la realización de actividades donde a través de imágenes se les preguntó si consideran que las imágenes son derechos humanos y cuales se pueden ver, a lo que asociaron varias de las imágenes con algunos derechos. También reconocen los lugares donde se pueden dar como la casa, en los talleres, la escuela, entre otros.

Solamente 4 niños y niñas reconocen la participación como una forma de expresar las opiniones frente a diferentes temas de su vida cotidiana, por ejemplo, cuando algo no les parece, lo dicen y generan propuestas sobre las actividades que quieren realizar, llegando a acuerdos sobre la forma de hacer las actividades sin que el tema de formación se vea afectado; también cuando muestran su inconformidad frente a ciertas situaciones que se presentan en el grupo, como las conductas agresivas de algunos compañeros, ellos y ellas manifiestan su opinión desde el respeto y el diálogo como una opción para la solución de los problemas.

En cuanto a al manejo de la información, estos 4 niños y niñas, prestan atención a las actividades, enseñan los saberes que tienen previamente sobre el tema y aprenden nuevas cosas que la ponen en práctica.

OBJETIVO ESPECIFICO # 2	INDICADOR #2
Reconocer la participación en niños y niñas de Bello Oriente como una herramienta que permita el reconocimiento de las capacidades tanto individuales como grupales.	A agosto del 2018, al menos 5 niños y niñas de Bello Oriente, reconocen la participación como una herramienta que permita el reconocimiento de las capacidades tanto individuales como grupales.

Tabla 2: *Objetivo específico e indicador #2. Fuente: Elaboración Propia.*

Al menos 4 niños y niñas reconocen como cualidades colectivas del grupo, compartir, el interés de aprender, el respeto, la amistad, la solidaridad, el valor de los compañeros y compañeras como personas, reconocen la diferencia en las personas y la capacidad de convivir e interactuar en un mismo espacio, tal como lo manifestaron en la reseña grupal. Ellos y ellas como grupo, son muy unidos, y trabajan en equipo, sobre todo cuando se interesan por ayudar a los niños y niñas más pequeños con el desarrollo de las actividades, también tienen un sentido de pertenencia con el cuidado del espacio y los materiales para las actividades.

En cuanto a las capacidades individuales, solo 2 niños y niñas se describen como personas amables, respetuosas, inteligentes y perseverantes, reconociendo por medio de sus cualidades, las capacidades que tienen para la interacción con otros y otras. Personalmente, en mi acompañamiento con los niños y niñas, puedo decir que una de las cualidades que más han fortalecido las niñas, es la comunicación positiva y el buen trato que tienen con el grupo, venciendo en gran parte, la timidez que tenían a inicios de año.

En las asambleas de niñez, las niñas que han asistido y participado, se han relacionado en confianza, con niños y niñas de otros procesos, creando lazos de compañerismo que permiten la participación.

A la mayoría de los niños y niñas de Bello Oriente, les cuesta describir sus características físicas y las cualidades que los y las caracterizan como personas. Este es un tema en el que hay que ahondar mucho para que ellos y ellas mismas puedan ser conscientes sobre sus potencialidades y capacidades.

OBJETIVO ESPECIFICO # 3	INDICADOR # 3
Desarrollar en los niños y las niñas de Bello Oriente, la participación como una herramienta de comunicación que permita la sana convivencia entre todas las personas.	A agosto del 2018, al menos 9 niños y niñas de Bello Oriente, han desarrollado la participación como una herramienta de comunicación que permita la sana convivencia entre todas las personas.

Tabla 3: *Objetivo específico e indicador #3. Fuente: Elaboración Propia.*

5 niñas han comprendido que una forma de participar en grupo es por medio del trabajo en equipo, el cual reconocen como Jugar, convivir, no pelear, compartir, comunicación, solidaridad y se necesita amor, respeto, ayudar a los amigos, escuchar a los demás para lograr una sana convivencia. Como ya había mencionado antes, mediante el juego logran hacerse amigos, a unirse más como equipo.

Por ejemplo, se ha evidenciado una mejora en las niñas, cuando aceptan las decisiones que se toman en el grupo, así no sean las que más les agraden, aprendiendo que en la toma de decisiones colectivas, la idea es establecer acuerdos de manera equitativa sobre el abordaje de las actividades, conciliando los intereses de cada persona para buscar la mejor ruta que favorezca a todos, o cuando se establecen normas y límites con respecto a lo que se espera

de los demás y viceversa, y en este grupo, estas niñas ha reconocido como esas reglas básicas de comportamiento y buen trato como la importancia de saludar, ser amables, la solidaridad, el respeto por las opiniones y la diferencia (no decir groserías), la tolerancia, el diálogo para la resolución de conflictos, entre otros.

Aun que se reconocen esos elementos importantes para el trabajo en equipo y convivencia, también reconocen que como grupo, todavía tienen que mejorar en su convivencia, porque, en ocasiones, se presentan algunos problemas que impiden, el buen trato en el grupo y el desarrollo de los talleres como las peleas, las groserías que se dicen unos a otros, la falta de escucha, los gritos y el desorden por parte de algunos de sus compañeros; y como propuestas para mejorar esas falencias están: hacer actividades juntos, compartir más y respetar.

OBJETIVO ESPECIFICO # 4	INDICADOR # 4
Participar de manera puntual desde la reflexión académica - disciplinar, en la planeación, ejecución y evaluación de algunos procesos necesarios en relación a la práctica.	A agosto del 2018, he participado en la planeación, ejecución y evaluación de algunos procesos necesarios en relación a la práctica desde la reflexión académica - disciplinar.

Tabla 4: *Objetivo específico e indicador #4. Fuente: Elaboración Propia.*

Durante mi proceso de práctica he participado, como lo menciono en mi experiencia de práctica, en la planeación, ejecución y evaluación de diferentes encuentros que se promueven en la estrategia de niñez, como las asambleas de niñez, recorrido territorial, el acompañamiento a otro grupo de niños y niñas Cineando, en la construcción del POA y elaboración de informes de seguimiento con respecto a los procesos de la estrategia; y a nivel institucional como las coordinaciones operativas y algunos eventos.

En las asambleas (talleres de fotografías y asamblea de territorio) y recorrido, en las reuniones de planeación y organización, se me han asignado en las guías, responsabilidades para algunos momentos, como dinamizar parte de las actividades programadas, he propuesto actividades, recordando los intereses de los niños y niñas frente a algunas técnicas de trabajo, combinando la diversión con la temática a desarrollar, en la ejecución, apoyé algunas veces en la parte logística y operativa, como los acompañamientos a los niños y niñas a los recorridos, con la ida y regreso de ellos y ellas a sus casas (en ocasiones, con niños y niñas de otros grupos, cuando su acompañante estaba ausente), a organizar los materiales para las actividades y a limpiar el espacio. En la parte metodológica, he tenido la responsabilidad de dinamizar y orientar algunos momentos de los encuentros (actividades).

Estas actividades me han permitido direccionar mi ruta de trabajo con los niños y niñas desde la planeación y ejecución de las actividades para los talleres, requiriendo de valores como la paciencia, la honestidad, amabilidad, el respeto y la comprensión de las diferentes formas de trabajar y concebir estos espacios.

La construcción del POA (Plan operativo anual), participe en el reajuste que se hizo a mitad de año, en algunos indicadores, actividades y acciones propuestas en la estrategia de niñez para el 2018, que conciernen a mis responsabilidades como practicante. Como ya había mencionado en mi experiencia de práctica, fue difícil contribuir a la formulación del POA por desconocimiento de algunas actividades, pero fue enriquecedor por que aprendí sobre el quehacer y el alcance en el accionar de la Corporación; y me quedó la enseñanza sobre cómo puedo construir un plan de proyección a largo plazo.

El acompañamiento al grupo de niños y niñas (Cineando), mi papel como acompañante fue más de apoyo al encargado del grupo, Julián Fernández, para la realización de las actividades con los niños y niñas, y como suplente en algunos encuentros cuando no pudo asistir.

En las reuniones de niñez, los encuentros fueron constantes para hacer seguimiento a los procesos, es decir, se da cuenta sobre las dinámicas de los grupos con respecto situaciones de vulneración que se presentan o pueden presentarse, la conducta de los niños y niñas en los talleres, las temáticas que se están trabajando (logros y dificultades), a veces se aprovecha el espacio para pedir asesoría acerca de algunas dudas o particularidades que se presentan con los grupos; elaboración conjunta de informes de seguimiento y monitoreo a nivel de estrategia.

Los informes de cada proceso se dió cuenta de la temática abordada, las sesiones realizadas, fechas, logros y dificultades, actividades realizadas y reprogramadas.

Las coordinaciones operativas me han permitido conocer sobre el contexto actual y como las situaciones que se presentan afectan o benefician el entorno de los niños y niñas, hay que pensar en ellos y ellas como población que hace parte de la sociedad y tienen derecho a que se les tengan en cuenta en las decisiones a tomar. En algunas de ellas, participe más como oyente, porque se trataron temas específicos que otras estrategias socializaban.

He asistido y participado en diferentes eventos que promueve la corporación como el seminario sobre educación popular, en donde se profundizo en un primer momento sobre los orígenes, concepción en relación con la ética, lo político, la forma de abordarla con las comunidades y los retos de la educación popular con el que pude conocer más a fondo una forma dinámica, horizontal, incluyente y diferente de trabajar con las comunidades, y en un

segundo momento, en un panel de expertos que trabajan en instituciones académicas y comunitarias, se expuso como se aborda la educación popular entre las universidades y las organizaciones sociales, esa relación de trabajo articulado donde se da un diálogo de saberes y conocimientos.

También la asistencia a un conversatorio realizado a raíz de las elecciones para senado y cámara de representantes, evento que se realizó en la Corporación y me puso en contexto con la realidad que se vive en el país frente a algunos temas como el medio ambiente, la situación de las mujeres, entre otros para entrar luego en conversación a cerca de la importancia de pedagogizar el tema de las elecciones como un asunto de todos y todas, donde la decisión que se tome, repercute en nuestros contextos en un futuro.

La movilización del 8 de marzo, por la defensa de los derechos para las mujeres y como muestra de rechazo contra las violencias de las que han sido víctimas las mujeres.

Estas actividades se relacionan con mi práctica, porque me forman desde sus enfoques, como profesional, ayudándome a formular mis posturas éticas y políticas con respecto a mi accionar, y a reflexionar sobre la importancia de la participación como fuente generadora de conocimiento, conciencia social y política, aprendizajes y formación para todos y todas, herramienta que permite la construcción de ciudadanía.

Las reuniones con mi asesor de práctica permitieron la retroalimentación en cuanto a: las dudas que aparecen en el proceso de práctica, los objetivos planteados y las metodologías a implementar con los niños y niñas.

5. Seguimiento

Durante el tiempo de prácticas comprendido entre febrero y agosto de 2018, las actividades realizadas en los talleres del grupo palomeros y palomeras de Bello Oriente son:

Fecha	Tema	Actividad
31 de marzo 2018	Taller de bienvenida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Línea del tiempo con aprendizajes y experiencias en los talleres del año anterior. 2. Dibujos sobre expectativas para este año.
7 de abril 2018	Re – conozco mis derechos	<ol style="list-style-type: none"> 3. Diálogo de saberes previo sobre los derechos humanos. 4. Video sobre la historia y principios de los derechos humanos en los niños y niñas. 5. Rompecabezas de imágenes para identificar los derechos.
14 de abril 2018	Re – conozco mis derechos	<ol style="list-style-type: none"> 6. Declaración de los derechos del grupo. 7. Celebración día del niño y la niña.
28 de abril 2018	La participación en la vida diaria	<ol style="list-style-type: none"> 8. Introducción de la participación como derecho mediante preguntas.
5 de mayo 2018	El trabajo en equipo mediante el juego	<ol style="list-style-type: none"> 9. Juego del dragón.
12 de mayo 2018	Los espacios de participación	<ol style="list-style-type: none"> 10. Diálogo previo sobre ¿Cómo es mi participación en los espacios? 11. Dibujo de los espacios de participación

		(Actividades que no se pudieron realizar ese día por que surgió la propuesta por parte de algunas niñas para hacer una tarjeta del día de la madre, se plazo a una nueva fecha).
19 de mayo 2018 y 2 de junio 2018	Reseña grupal	12. Bodymap de mi grupo. 13. Regalos para la convivencia. 14. Fotografía grupal.
9 de junio 2018	Juegos Cooperativos para trabajar en equipo	15. Carrera de tres patas. 16. Futbol. 17. Diálogo sobre el trabajo en equipo.
13 de junio 2018		Se realizó la actividad prevista para el 12 de mayo sobre los escenarios de participación.
21 de junio 2018 y 30 de junio 2018	Taller de emociones sobre el trato en el grupo.	18. Termómetro de las emociones. 19. Socialización de las emociones que siente cada quien sobre el trato que ha dado y recibido por parte del grupo.
5 de julio 2018	Taller de origami	20. Historia de una bibliotecaria. 21. Figura de origami. 22. Juego “el pañuelito”
7 de julio 2018	Continuación tema de las emociones	23. Se terminó de socializar las emociones de cada persona y se compartió la reflexión sobre la importancia de dar un buen trato a los demás.

14 de julio 2018	Identificación de problemáticas	24. Carteleras con las situaciones problemas que se presentan en el grupo y propuestas para mejorar la convivencia. 25. Juego el pañuelito.
21 de julio 2018	Continuación taller anterior Taller de cualidades	26. Dramatización sobre las situaciones negativas que se presentan en el grupo. 27. Identifico mis cualidades “juego de la telaraña”.
28 de julio 2018	Taller de cualidades	28. Pintura del cuerpo como se ven físicamente. 29. Socialización de los dibujos sobre sus características físicas y personalidad y descripción de cada uno de ellos.

Tabla 5: Sesiones y actividades realizadas en el grupo palomeros y palomeras 2018.
Fuente: Elaboración Propia.

6. Principales aprendizajes en la práctica y retos para Con Vivamos y Trabajo Social

Con esta experiencia de práctica en la Corporación Con – Vivamos, he podido reconocer 3 aprendizajes claves, no solo para el ejercicio de mi profesión, sino también para mi diario vivir con otros y otras.

- 1) Reconocer que cada persona tiene la oportunidad de enseñarnos y aportarnos algo valioso para la vida, como lo son los valores y principios que muchas veces se olvidan por el afán de entregar resultados, sobre todo con los niños y niñas, porque siempre tienen presente que lo más importante es ver la vida como un juego

en el que podemos divertirnos y conocer la realidad en la que se vive. Los niños y las niñas muchas veces son vistos por los adultos como personas con capacidades menores para entender cómo funciona el mundo y por eso muchas veces no se les permite opinar y tomar decisiones sobre los asuntos que les conciernen, pero en realidad, ellos y ellas conocen y sienten el mundo de manera distinta, son capaces de examinar su realidad y participar en los diferentes espacios que les rodea. Los niños y las niñas también tienen cosas que enseñarnos y desean expresarlas desde su forma de ser y las cosas que les gustan hacer, son personas que están en un proceso de desarrollo físico y mental, y hay que brindarles un acompañamiento que los ayude a guiarse y construirse como personas por sí mismos, un acompañamiento no es decirles como tienen que ser e imponerles ideas negativas que los cohiba de su libre albedrío, porque cuando eso pasa, se pierde parte de su identidad.

La Corporación tiene como reto frente a este aprendizaje, proponer a los niños y niñas espacios donde ellos y ellas sean quienes planteen los temas que desean y necesiten abordar, como lo quieren hacer, y en qué lugar, es decir, reconozco que en los talleres se les preguntan algunas veces lo que quieren, pero es importante dialogar con ellos y ellas sobre qué temas hablan en su vida cotidiana y las actividades que hacen, y a partir de ahí, plantear los temas direccionados a actividades como el juego o el dibujo, que permiten el desarrollo de habilidades sociales como el relacionamiento con otros y otras, generar confianza para tratarse con el otro y la otra que no conocen.

Un reto para el trabajo social frente a este aprendizaje es pensarse su ejercicio profesional más desde la práctica, es decir, llevar los conocimientos teóricos desde diferentes formas de educar a los profesionales en formación, porque la academia dice que hay otras

formas de enseñar y solo las mencionan, pero es muy poco los espacios donde se aprende a implementar esas otras formas de enseñar y más si estas nos enseñan a manejar nuestras emociones y a descubrirnos como personas por que como dice Rozas (s.f) “el hombre que participa en diversas actividades, es un hombre entero por participar en dicha reproducción con sus sentidos, habilidades, capacidades, pasiones, ideas, ideologías, etc. En este sentido, la vida cotidiana es la verdadera esencia de la sustancia social” (p 68). Aun cuando estamos en el ejercicio de nuestra profesión, no se puede olvidar que los espacios en los que trabajamos hacen parte de nuestra vida cotidiana y es ahí donde se pone el ser y el hacer para el fortalecimiento de las comunidades y el propio.

2) el segundo aprendizaje tiene que ver con el análisis del contexto como punto de partida para intervenir en la realidad, donde hay una unicidad entre entorno – sujetos, no solo es buscar desde otros autores que dicen sobre el contexto a intervenir, también es dedicarle tiempo a analizar el contexto que nos rodea, desde la observación participante con los aportes de los y las habitantes como parte del territorio, tal como afirma Vélez (2003), “la observación participante como estrategia o técnica de actuación profesional, se nutre de las experiencias de participación que todas las personas- como integrantes de una sociedad- tienen, reconstruyéndolas para hacer posible la configuración de sentidos y significados sociales” (p 112).

La corporación tiene como reto seguir manteniendo el análisis del contexto como un punto de partida que permite visibilizar y denunciar las situaciones problemáticas, para luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y que estas, sobre todo, se empoderen para lograr el reconocimiento de sus derechos humanos, que garanticen una vida digna.

El trabajo social tiene como reto, entender el análisis del contexto como un ejercicio que se construye a partir de los aportes que los sujetos y sujetas hacen de sus vivencias, los cuales se ponen a dialogar con lo observado en el ambiente, es decir, muchas veces se deja de lado los aportes de los sujetos como un insumo para construir un análisis de contexto, se prefiere buscar y dar más importancia a las ideas de autores que han examinado el contexto y no se meten los aportes de los sujetos que hacen parte del territorio. No es por menospreciar a los autores que estudian lo contextual de cierto lugar, pero a los estudiantes que se están formando para ejercer esta profesión, muchas veces se les cohibe de desarrollar análisis propios a partir de lo observado y se les exige más bien citar a autores que han tenido la experiencia de trabajarlo más a fondo.

3) Y por último, el tercer aprendizaje tiene que ver con significado de la educación popular como otra forma de enseñanza y aprendizaje que aborda temas de la realidad como temas de formación, y quienes se forman establezcan un relación de horizontalidad, donde los diferentes saberes (científico o cotidiano) puedan confluir con las prácticas sociales en los territorios, es decir, debe haber una relación entre lo que se dice de manera crítica con la realidad. La EP no es una forma de transmitir conocimiento de manera fácil y didáctica, para que este se repita sin ningún sentido analítico de lo que se escucha, es una alternativa de educar que surge de la exclusión y la miseria, bajo una mirada emancipadora que descolonice los ideologías impuestas por un sistema conservador, de hegemonía neoliberal que impiden el reconocimiento de las capacidades y habilidades de las comunidades para la formación de proyectos de vida ético – políticos.

La corporación tiene como reto de formar a las personas que laboran y a las personas vinculadas a los diferentes procesos, sobre el significado de la educación popular, porque muchas veces puede caer en el imaginario de que todo lo que se hace es educación popular y en realidad esta promueve la construcción de sujetos críticos, reflexivos y propositivos sobre la realidad.

Para el trabajo social, la educación popular representa un reto porque debe desprenderse de la manera tradicional de enseñar y transmitir conocimiento, que muchas veces cae en el error de la repetición y se queda corto en el análisis de lo que la realidad y los sujetos nos están diciendo. La investigación social tiende a reproducir conocimiento y a veces se queda corta en el análisis por que no se ve más allá de la realidad.

8. Bibliografía

Corporación Con-Vivamos (s.f) Escuela para la Vivencia de los Derechos.

Corporación Con-Vivamos. (2015). Estrategia de Pedagogía y Multiplicación Comunitaria.

Rozas, M. (s.f). Una perspectiva teoría metodológica de la intervención en trabajo social. Buenos Aires. Espacio.

Vélez, O. (2003) Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas. 1 ed. Buenos Aires. Espacio.

Anexo

Informe de practica solidaria 2017 – 2

A. Introducción

El presente informe de practica corresponde a la práctica solidaria realizada en la Corporación Con – Vivamos, durante el semestre 2017 – 2, enfocada principalmente al acompañamiento del grupo de niños y niñas del Barrio Bello Oriente entorno a identificar las prácticas actuales de ellos(as) y sus familias, alrededor del agua en cuanto a su uso y cuidado.

Este informe contiene un análisis de contexto, que da cuenta de algunas condiciones económicas, sociopolíticas, culturales y ambientales, tanto a nivel nacional como municipal en relación con niñez.

También se aborda la descripción de la situación problemática, mencionada en el primer párrafo, donde se expone las causas que influenciaron en su elección y las alternativas de intervención para lograr identificar tanto en los niños y niñas del proceso, como de sus familias, esas prácticas actuales alrededor del agua. Desde luego se encontraran unas categorías de análisis sobre el agua como un derecho humano, el concepto de familia y niñez. Así mismo, se presenta el plan de prácticas que da cuenta de los objetivos a los cuales esta direccionado este proceso en general y para finalizar, están unas reflexiones metodológicas que cuentan como este proceso de practica I, aportan a la profesión de Trabajo Social.

B. Análisis Contextual

En Colombia, sobre todo en los últimos 50 años, la violencia sociopolítica se ha convertido en un mecanismo permanente de control y coerción para la población civil en sus territorios, lo que ha traído innumerables consecuencias a la sociedad como secuestros, desapariciones, homicidios, tortura, atentados terroristas, desplazamientos entre otras, que afectan directamente en la población proveniente de las zonas de conflicto armado, a nivel social, político, económico y cultural porque para ellos empezar de nuevo en un espacio con dinámicas diferentes de vida como lo son las ciudades principales, que son los lugares donde más se desplazan las personas.

El desplazamiento forzado de comunidades y familias campesinas a las ciudades ocasionada por el conflicto armado o violencia generalizada, se puede dar por diferentes motivos, entre ellos están: 1) diferencias políticas entre la población desplazada y bandos dominantes; 2) los intereses de estos bandos por controlar y/o apropiarse de las tierras para la explotación de recursos como la ganadería extensiva, los monocultivos, la explotación minero – energética, entre otros; 3) violaciones masivas de los derechos humanos. Estos motivos ponen en riesgo la integridad física y la vida de las personas que habitan un lugar determinado (Niño, 1999).

La tierra se constituye en un medio de producción y una fuente de empleo para los y las campesinas, y al ser despojados o forzados por la violencia a abandonar sus tierras, en las ciudades se les dificulta adaptarse o vincularse al mercado laboral, debido a que su experiencia se centra en el sector agrícola; pierden su independencia económica porque sus ingresos disminuyen considerablemente en comparación a los generados en su lugar de origen; no cumplen con los requisitos necesarios para acceder a créditos bancarios, entre otros (Mora, 2013).

Estas condiciones económicas generan para los campesinos una falta de oportunidades para obtener unas condiciones de vida dignas, llevándolos (en algunos casos, cuando no se cuenta con el apoyo de familiares o amigos que vivan en la ciudad) hacia la pobreza y la indigencia en las ciudades, por falta de recursos para la satisfacción de las necesidades básicas, como alimentación, salud, educación, entre otras, asunto que lesiona el derecho al sano desarrollo y crecimiento personal, sobre todo en los niños y las niñas, que empiezan su formación integral.

El desplazamiento no solo se debe analizar desde sus condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales, también a nivel cultural, porque implica destruir las relaciones sociales, afectivas y simbólicas construidas históricamente en el entorno y sus comunidades (identidades colectivas), donde la distribución de los roles de cada grupo poblacional y su comportamiento con respecto a temas como la sexualidad, el trabajo, entre otras, está estrictamente centralizado y delimitado por una tradicionalidad (Bello, 2000).

La migración del campo a las ciudades significa para los niños y niñas, y la población civil en general, enfrentarse a la incertidumbre para la construcción de una nueva historia, de una forma de vida diferente, donde deben adaptarse a una nueva comunidad y territorio que están marcados por unas prácticas, creencias, valores y costumbres diferentes, aunque no solo culturalmente, como ya se ha mencionado anteriormente, también en lo político, social, económico, ambiental entre otras condiciones que permitan construir una nueva identidad.

Todo el panorama generado por la violencia implica para la niñez trastornos en su desarrollo, porque, de acuerdo con ACNUR y ICBF,

La mayoría de ellos han vivenciado experiencias de homicidios, delitos, despojos, violaciones que generan traumas psicológicos y físicos, han vivido situaciones de miedo, rabia, rechazo, desarraigo, hostilidad y su consecuente pérdida de la confianza, cambios drásticos en su estructura familiar, pérdida del entorno cotidiano, deterioro de las condiciones económicas, culturales y sociales y finalmente agudización de la marginación y la pobreza (como se citó en González y Bedmar, 2012, p 125).

Una realidad que refleja las condiciones de vida de la población desplazada en las ciudades, es Medellín, donde la población que habitan en los barrios ubicados en las zonas periféricas de la ciudad, comparten condiciones de vida similar.

Algunos barrios han sido formados, en mucho, por familias desplazadas provenientes de Medellín, otros municipios de Antioquia, del resto del país, víctimas de la violencia sociopolítica masiva que se vivió en el país durante más de 5 décadas, quienes llegan en búsqueda de nuevas oportunidades de progreso y seguridad para ellas y sus familias, pero al llegar a la ciudad, esa ilusión de progresar se convierte en una lucha por la subsistencia diaria para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Asimismo, las familias ubicadas en las zonas periféricas de Medellín, viven con muchas condiciones económicas, políticas, sociales, ambientales, entre otras, precarias que impiden el desarrollo de una calidad de vida digna y los ubica en la franja de pobreza de la ciudad, dando lugar al desarrollo de problemáticas (sobre todo para la niñez) de desnutrición, deserción escolar, condiciones de insalubridad que afectan su dignidad humana en el presente y en su futuro, en cuanto al impedimento del desarrollo de sus habilidades y competencias y enfermedades crónicas.

De acuerdo con el Informe de la primera infancia 2011 - 2016, para el 2016, en Medellín se presentaron cifras sobre desnutrición aguda (DA), global (DG) y crónica (DC) (siendo esta última la de mayor prevalencia en la ciudad), en niños y niñas con rangos de edad entre 0 y 6 años. Para el 2016, la DC fue de 7,1%, se presenta una reducción del 3,7 % frente a la cifra del 2011, que fue de 10,8%; en DG en 2016 fue de 3.4% frente al 2011(4,3%); y en la DA en 2016 fue de 1,7% frente al 2011 (4,1%).

Frente a la deserción escolar, de acuerdo con el Informe de calidad de vida Medellín 2016

En el periodo 2010-2015 la tasa deserción para el total de los niveles educativos, desde transición hasta la media, en el sector oficial ha estado en un promedio anual de 3,5% de los estudiantes matriculados...Medellín está invirtiendo gran cantidad de recursos en alimentación y transporte escolar como soporte a las necesidades complementarias al proceso educativo de los estudiantes. Entre 2008 y 2016 invirtió en promedio el 9,8% de los recursos del sector en estos dos rubros (8,6% en alimentación y 1,2% en transporte), para casi un billón de pesos (\$944.987 millones) (Medellín Comó Vamos, 2017, p 42).

Además, dentro de las condiciones donde más se ven afectadas estas comunidades, son las características del suelo donde habitan, lo cual representa de acuerdo a la administración municipal en el plan de ordenamiento territorial (POT), zonas de alto riesgo no mitigables, por la inestabilidad del suelo y la presencia de una saturación de aguas puede provocar a largo plazo deslizamientos y derrumbes o deterioro de las casas que están construidas sobre los suelos con materiales como madera, zinc, plásticos, entre otros, que no cuentan con los permisos de la alcaldía y la asesoría técnica para construir una estructura sólida (Morales, 2015). “En Medellín las comunas donde más se presenta esta situación son La Polular (1.233 viviendas), Aranjuez (853) Manrique (702), Villa

Hermosa (695) y Robledo (360), donde según el Echeverry puede haber hasta 90 zonas de alto riesgo” (Morales, 2015, párr. 13). De acuerdo con Teleantioquia (2016) existen en “Medellín, 112 barrios considerados zonas de alto riesgo, 30 de ellos no recuperables, lo que significa que no pueden ser habitados” por otra parte, las zonas de alto riesgo recuperables implican para la administración municipal, de acuerdo con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, citados en Universidad Nacional de Colombia (2009)

La gestión correctiva del riesgo se realiza mediante la zonificación y reglamentación de las áreas ya ocupadas consideradas en alto riesgo, determinando los tratamientos a seguir de acuerdo con la posibilidad técnica, económica y social de intervenirlo o de mitigarlo, dentro de los cuales se encuentra la recuperación urbanística, el mejoramiento integral de barrios y la reubicación de familias en alto riesgo, mientras que la gestión prospectiva del riesgo está dirigida a las áreas no desarrolladas, con el fin de determinar formas de ocupación seguras, en el sentido que se evite y/o se regule la ocupación de áreas propensas a la ocurrencia de amenazas. Un ejemplo de esto es la determinación de suelos de protección por amenazas naturales o socio - naturales, donde se regula y/o restringe su uso para fines de urbanización porque se considera que éste no es compatible con las condiciones y restricciones ambientales existentes en el territorio (p 14).

Gracias a los daños naturales que ocasiona el suelo por sus características como derrumbes y deslizamientos, la administración municipal ha tomado esta situación como una excusa para desalojar a los habitantes de sus tierras (aunque algunas personas habiten en zonas mitigables o recuperables), y construir mega proyectos para garantizar el “desarrollo y la innovación” en la ciudad, como es el caso del puente de la Madre Laura o el Jardín Circunvalar Cinturón Verde, que ocasionan el desalojo de las personas de la ladera para su construcción. Por otra parte, el no tratamiento de los suelos, condicionan la calidad de vida de las personas en cuanto a la construcción

o adquisición de una vivienda, servicios públicos domiciliarios, infraestructura, educación y salud pública.

Por otra parte, la vivienda es un problema no solo por las condiciones del suelo, también por la no legalización de los predios, por la falta de escritura pública donde acredite a sus habitantes como propietarios del terreno, los cuales no son reconocidos por la alcaldía para poner en marcha acciones de mejoramiento que garanticen una vivienda digna, como la instalación de servicios públicos domiciliarios. Como una solución a esta problemática y mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de la ciudad, La alcaldía de Medellín y el ISVIMED⁴, han estado implementando el proyecto de reconocimiento de edificaciones, el cual “permite que la Curaduría, entidad competente para expedir licencias de construcción, declare la existencia de viviendas que se construyeron sin obtener dichos permisos, siempre y cuando cumplan con el uso previsto por las normas urbanísticas vigentes” (El Mundo, 2017, parr 2). De acuerdo a la información brindada por Noticias TeleMedellín (2017) hasta ese entonces se da cuenta de “...57 mil predios sin legalizar que hay en Medellín, 28.898 podrían ser titulados según la identificación del proyecto de Reconocimiento de Edificaciones” (parr 2). Se tiene como meta para este cuatrienio, alcanzar el reconocimiento de 12 mil unidades de vivienda, pero para lograr esto, “tanto el consejo de Medellín y el ISVIMED, están de acuerdo es en que se debe hacer una inspección rigurosa para determinar cuáles de estos predios merecen una titulación, cuáles de ellos fueron construidos en zonas de alto

⁴ El Instituto Social de vivienda y Hábitat de Medellín es el organismo encargado de gerenciar la vivienda de interés social en el Municipio de Medellín, conduciendo a la solución de necesidades habitacionales; especialmente de los asentamientos humanos y grupos familiares en situación de pobreza y vulnerabilidad, involucrando a los diferentes actores públicos, privados y comunitarios en la gestión y ejecución de proyectos de construcción de vivienda nueva, titulación y legalización, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de entorno, reasentamiento, acompañamiento social, gestión inmobiliaria y demás actuaciones integrales de vivienda y hábitat en el contexto urbano y rural Municipal y regional (ISVIMED, .

riesgo, y sobretodo, cuáles de ellos fueron usurpados y comercializados de manera ilegal” (TeleMedellín, 2017).

La casi inexistencia de servicios públicos domiciliarios en las laderas, como energía eléctrica, gas, pero sobretodo, alcantarillado, acueducto y agua potable, se debe a que las viviendas al ser construidas no cuentan con las condiciones adecuadas para su instalación. De acuerdo con Morales (2015) “en Medellín hay 26.000 casas que por estar ubicadas en zonas de alto riesgo no tienen servicios públicos” (párr. 2). Con respecto a los servicios de acueducto y agua potable, esto hace que la comunidad se enfrente día a día a buscar formas para adquirir el agua y filtrarla sin garantizar un líquido libre de bacterias o sustancias dañinas para el cuerpo, exponiéndose a adquirir enfermedades.

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2012) las aguas contaminadas y las malas condiciones higiénico – sanitarias, producen enfermedades diarreicas, cólera, tracoma, hepatitis A, entre otras, donde la población infantil es la más afectada, ya que desde su gestación, sus madres están expuestas al consumo de aguas contaminadas, pueden nacer con bajo peso corporal, luego la lactancia materna, la exposición a las bacterias presentes en el suelo, agua, alimentos y además, son más vulnerables que los adultos a sufrir estas enfermedades por el hecho de que sus organismos están en desarrollo.

En Medellín, a nivel sociopolítico, Existe una exclusión hacia la población más pobre de la ciudad, ubicada en los barrios periféricos, y como respuesta a esta exclusión,

Los pobladores elaboran estrategias organizativas, tales como grupos de autodefensa, milicias, e incluso, bandas y combos... lo que trae como consecuencia el que se les nieguen sus derechos

esenciales de ciudadanos, esto es, su igual tratamiento ante la ley, el acceso a la riqueza, el respeto por su propiedad y por su vida, el libre disfrute de los servicios públicos y sociales, etc. (Ruiz, 2008, p 10)

Con la expulsión social de estas comunidades, también se evidencia la distribución de la riqueza, lo que hace que se incremente las modalidades de desempleo, subempleo e informalidad y los niveles de pobreza en la ciudad (Ruiz.2008).

Ante la vulneración de sus derechos como ciudadanos por diferentes actores de poder, a lo largo de los años, estas comunidades se han organizado en procesos comunitarios para la defensa del territorio, el restablecimiento de derechos (civiles, políticos y sociales) y para crear acciones de construcción de paz, que permitan fortalecer o mejorar las relaciones entre los sujetos/as y construir de manera colectiva y participativa un mejor entorno para desarrollar la vida social.

Las organizaciones comunitarias han sido un condicionante clave para este proceso de transformación social de las comunidades por el acompañamiento y la formación pedagógica a las personas como sujetos políticos de derechos que generan conocimientos por medio del diálogo de saberes, donde analizar el contexto es un punto de partida para crear concientización, visibilizar y denunciar las problemáticas sociales y culturales para reclamar por unas condiciones de vida dignas para la población.

Los niños y niñas tienen como segundo agente de socialización a la comunidad y territorio donde habitan (El primero es la familia), inculcarles la participación en estos procesos puede desarrollar un sentido de pertenencia y apropiación, potenciando las capacidades de esta población

de hacer valer sus derechos y a tener voz propia, crítica y reflexiva sobre los conocimientos que construyen.

Bello Oriente es un barrio perteneciente a la comuna 3 Manrique, ubicado en la zona periférica de la ciudad, limita con el corregimiento de Santa Elena y es uno de los barrios en donde se presenta condiciones de vida desfavorables como las que se había dicho en el contexto de Medellín (Características del suelo, vivienda y legalización de predios, deficiencia y/o ausencia de los servicios públicos domiciliarios en cuanto a cobertura y calidad) y otros servicios no mencionados como salud, educación.

Bello Oriente es un barrio en donde la mayoría de sus habitantes son personas de origen campesino provenientes de diferentes zonas de Antioquia y otros departamentos del país, que fueron desplazadas forzosamente por la violencia y a través de un trabajo comunitario en red, “han logrado articular a los pobladores en una dinámica organizativa en la que prevalecen las necesidades colectivas...” (Kolectivo Kultural Bello Oriente, 2011, parr 2) por medio de prácticas contra hegemónicas realizadas por los mismos habitantes como lo son los acueductos comunitarios y los procesos sociales que cada vez han tomado más fuerza al hacer partícipes de ellos a los diferentes grupos poblacionales.

El acceso a los servicios públicos domiciliarios es una de las grandes demandas de los habitantes del barrio Bello Oriente, sobre todo el servicio de acueducto y alcantarillado suministrado por EPM⁵

⁵ EPM (Empresas Publicas de Medellín), Empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de agua, energía y gas natural con un enfoque en responsabilidad social, ambiental y sostenibilidad. Esta empresa brinda sus servicios en Antioquia y demás ciudades de Colombia.

Algo paradójico es que el barrio está atravesado por los grandes tubos que transportan el agua desde Piedras Blancas para Empresas Públicas de Medellín (EPM). Esa agua que es utilizada para abastecer a la ciudad, no alcanza para abastecer a dicho sector. Es por esta razón, que la comunidad se vio en la obligación de construir un acueducto comunitario, el cual tienen hace alrededor de 10 años. El acueducto cuenta con 5 kilómetros de manguera, según los habitantes que la instalaron, baja desde la represa Piedras Blancas, y es alimentada por el rebose del tanque El Toldo, propiedad de EPM (Martínez, 2016, p 39).

Estas comunidades se ven en la necesidad de emplear estas formas de abastecimiento ya que sin el acceso de agua potable y sin un sistema de alcantarillado adecuado para el manejo de las aguas servidas, los habitantes no pueden contar con una buena nutrición y condiciones de higiene dignas, que eviten la adquisición y propagación de enfermedades, lo que ha ocasionado en la comunidad una fuerte movilización para visibilizar y buscar solución a esta problemática, ante entes gubernamentales con el apoyo de organizaciones comunitarias de base en sus procesos.

El agua no solo se debe mirar desde su acceso como servicio público, sino como un factor de riesgo para la comunidad, debido a que “otras aguas se mueven abiertamente por los suelos del barrio, lo que hace que la humedad al interior de la tierra en épocas de invierno sea peligrosa por la acumulación de aguas” (Díaz, 2012, p 109). La saturación de agua en el suelo, y su poco manejo, convierte el terreno en zona de alto riesgo, donde se ven amenazada la posibilidad de una vivienda digna, que pueda contar con todos los servicios básicos requeridos para la satisfacción de necesidades.

Para los niños y niñas del sector, esta situación significa una vulneración de sus derechos, al no darse cumplimiento de los derechos fundamentales para la satisfacción de necesidades como

lo es la vivienda digna, espacios para la recreación, alimentación sana e higiene, entre otros. Al no haber acceso a los servicios sociales como la salud, en el barrio hay ausencia de centros de atención en salud y farmacias, para el alivio de enfermedades o de educación, debido a que existen niños y niñas que desertan de la escuela por vincularse a las actividades económicas familiares para ayudar en el sustento del hogar (Díaz, 2012).

La comunidad, con la finalidad de hacer denuncia de sus problemáticas cuenta con espacios como la casa cultural El Paraíso, Casa Blanca y Teofanía, hay más donde se realizan encuentros con grupos, colectivos u organizaciones con la finalidad de establecer rutas que permitan el mejorar la condiciones de vida, y construir con la administración municipal, de manera consensuada, programas para el bien común de las comunidades. Este es un espacio donde la comunidad debate problemáticas por medio de la reflexión, el pensamiento y la construcción de conocimiento. Este proceso se llama (Red organizaciones comunitarias de Bello Oriente) (Martínez, 2016).

C. Normativa en niñez en Colombia

Los niños y niñas tienen unas necesidades básicas y el cumplimiento de ellas es lo que permite su desarrollo físico, afectivo, emocional y mental, ellos y ellas se consideran el grupo poblacional más vulnerable, en el sentido de que son los adultos los que tienen la responsabilidad social de tomar las decisiones que les atañe a su integridad física y mental y no exponerlos a condiciones de desprotección como la pobreza, explotación sexual y comercial, violencias y discriminaciones que ponen riesgo su bienestar.

Es por esta razón, la importancia de reconocer y abordar que desde el marco normativo colombiano, se otorgan para los niños y niñas, unos derechos humanos que el Estado y la sociedad

deben garantizar para el cumplimiento de una calidad de vida digna en la que se pueda dar cuenta un desarrollo integral en los y las menores de edad, se respete su dignidad humana y se les reconozca como sujetos plenos de derechos.

En Colombia, la normativa vigente para la niñez, tiene como marco de referencia la Convención Internacional sobre los derechos del/a niño/a, realizada el 1989, en su preámbulo establece

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad (UNICEF,2006, P 8 – 9).

A nivel nacional, Dicha convención es aprobada en Colombia mediante la ley 12 de 1991 y a partir de esta Convención, se regirá cualquier normativa con respecto a la infancia y la adolescencia, como la ley 1098 de 2006 “por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia”, que es un conjunto de normas donde se establecen los derechos fundamentales para garantizar el desarrollo integral humano de los niños, niñas y adolescentes y la responsabilidad que tiene el Estado, la familia y la sociedad en la protección y cumplimiento de la normativa vigente.

También existen unos principios fundamentales que prevalecen a la niñez como los principales actores de la ciudadanía y estos son: PROTECCION INTEGRAL reconoce a los niños como sujetos de derecho y la prevención de amenaza y vulnerabilidad; INTERES SUPERIOR los derechos de los NNA son universales, prevalentes e interdependientes; PREVALENCIA bajo cualquier circunstancia jurídica, administrativa o de cualquier índole, prevalecerán los derechos de NNA; y por ultimo CORRESPONSABILIDAD donde el estado, la familia y la sociedad son corresponsables en la atención, cuidado y protección de los NNA (ley 1098, 2006).

En Medellín, se adopta la Política Pública de protección y Atención Integral a la Infancia y la Adolescencia como política social permanente para la ciudad de Medellín, la cual tiene como objetivo “Garantizar la protección integral a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Medellín y sus familias, a través de la articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en la promoción de una cultura garante de derechos, prevención de los riesgos y restitución de los derechos vulnerados, en el marco de la corresponsabilidad” (2010, p 41).

La normativa en Colombia sobre niñez, se plantea a los niños y niñas como actores sociales en formación y por ende, estos y estas deben gozar de un ambiente sano que les de tranquilidad y unas condiciones de vida digna para su desarrollo integral y social.

D. Descripción de la problemática a tratar en el semestre (en el proceso de práctica)

Para la elección de la problemática a abordar con los niños y niñas del barrio Bello Oriente, influenciaron como insumos, 1) la realización de un análisis de contexto previo que conlleva a las condiciones de vida que se presentan en el barrio Bello Oriente de Medellín; 2) la asistencia a reuniones de la Red Barrial Bello Oriente donde se exponen las problemáticas que más afectan a

sus habitantes y sus rutas de acción; 3) la presentación de un proyecto de prácticas presentado por la compañera Leiry Rivera acerca de la realización de un Museo social del agua en donde cada proceso de Niñez que acompaña la Corporación Con – Vivamos abordaría el tema del agua con la finalidad de exponer en una asamblea de niñez, la situación de cada Barrio con respecto al agua; y 4) como propuesta inicial de prácticas de identificar el papel de las familias en el proceso de formación de los niños y niñas.

Todas estas causas presentaban la necesidad de elegir una situación problemática que articulara la temática del agua en función de los niños y niñas y sus familias, se realizó una priorización de problemáticas teniendo en cuenta el criterio de impacto y realizó una matriz cuantitativa por consenso, que arrojó como problemática central: conocimiento de las practicas actuales que realizan los niños y niñas y sus familias alrededor del agua en sus hogares, entendiéndose como prácticas, los usos, cuidados, importancia y derecho al acceso al agua y saneamiento, que cada hogar y sujeto de él, le otorgue al agua como recurso natural y las condiciones de su entorno les permita realizar.

Esta problemática se abordó con los niños y niñas mediante talleres pedagógicos semanales, que dieron cuenta de las categorías con las que contaba el proyecto, las cuales son: sensibilización e importancia del agua; derecho al agua; problemáticas sobre el agua y acciones de resistencia. En cada categoría se direccionaron los talleres hacia las prácticas en el hogar y hacia las problemáticas del barrio con respecto al agua, con la finalidad de conocer factores externos del hogar que condicionan las practicas del hogar.

Dentro de las alternativas de intervención, con el fin de conocer las practicas actuales desde las perspectiva de las familias de los niños y niñas, se tiene como instrumento la aplicación de un encuesta basada en la información y temas tratados en los talleres con los niños y niñas y la realización de los mismos talleres con los niños y niñas, a partir de un diálogo de saberes para la concientización de la defensa del agua.

E. Objetivos que orientaron el trabajo del semestre

- Objetivo general

Contribuir desde los conocimientos académico - disciplinares adquiridos, al acompañamiento y construcción de propuestas de intervención que favorezcan al desarrollo de la estrategia de niñez de la Corporación Con - vivamos, sin olvidar que el proceso al cual se enfoca la práctica académica 2017 - 2 es el que se desarrolla con los niños y niñas del barrio Bello Oriente de la ciudad de Medellín.

- Objetivos específicos

- 1) Reflexionar desde la perspectiva académica - disciplinar el proceso de práctica que se desarrolla en la Corporación Convivamos.
- 2) Coordinar con la Corporación Convivamos el proceso de análisis, planeación, ejecución y evaluación de los procesos en relación a la práctica.
- 3) Apoyar de manera puntual a las acciones promovidas por la comunidad o que acompaña la Corporación Convivamos.
- 4) Construir una propuesta de intervención comunitaria que permita que las familias del barrio Bello Oriente defiendan el agua como bien común y como derecho en

su vida cotidiana, a partir del conocimiento de las prácticas actuales del cuidado del agua que reconocen los niños y niñas miembros de estas familias.

F. Categorías de análisis

- El agua como un derecho humano

El agua es un recurso natural que permite preservar la vida a todo ser vivo del planeta, y por ende, existe un reconocimiento por parte de la ONU, mediante la resolución 64/292 del 2010, del derecho al agua y al saneamiento, en cuanto a su accesibilidad como servicio, y cabe destacar que cada vez son más los estados y comunidades a nivel internacional, nacional y local, que reconocen el hecho de que el agua se ha convertido en un derecho humano fundamental que da lugar al cumplimiento de otros derechos como la vida, la salud, la seguridad alimentaria entre otros derechos que son esenciales para el cubrimiento de las necesidades básicas humanas, garantes para la vida digna de las comunidades en sus territorios.

El derecho humano al agua está regido por unos principios fundamentales. De acuerdo con Becerra y Salas (2016) estos principios son: calidad, cantidad y accesibilidad. La *calidad*, que hace referencia a las condiciones óptimas de salubridad (color, olor, sabor) que debe tener el agua para el consumo humano y evitar la generación de enfermedades por las aguas contaminadas, sobre todo en niños y niñas, quienes tienen menor masa corporal y un sistema de defensas apenas en desarrollo.

También se encuentra el principio de *cantidad*, cada persona debe contar con una cantidad suficiente de agua para el abastecimiento de sus necesidades básicas e higiene doméstica. “Según

la OMS, se requieren entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para cubrir la mayoría de las necesidades básicas y evitar la mayor parte de los problemas de salud” (ONU y OMS, s/f, p 9).

Y el último principio que fundamenta este derecho, es el de *accesibilidad*, relacionado con la cobertura continua de agua a todas las viviendas y personas, establecer precios justos que no superen los ingresos económicos de las familias y en el caso de no tener las condiciones económicas para pagar por el servicio, el estado deberá proporcionarlo de manera gratuita, de acuerdo a la cantidad necesaria para la subsistencia. El acceso no solo tiene que ver con la obtención del recurso como tal, también Becerra y Salas (2016) hacen referencia al acceso a la información, el cual tiene que ver con la participación en la búsqueda, divulgación de la información y toma de decisiones sobre el ejercicio de su derecho.

De acuerdo con Becerra y Salas (2016) cabe atribuir que el derecho al agua es un derecho social debido a que representa una obligación del estado velar por el bienestar y la calidad de vida de su población, sobre todo de la población más vulnerable, quienes por el modelo económico capitalista y clientelista imperante, no pueden acceder a la obtención de recursos básicos imprescindibles para la vida digna, lo que caracteriza a los derechos sociales son su carácter prestacional por parte del Estado, por el hecho de que una parte del sector privado e incluso público, privatizan los recursos como el agua, para su comercialización, que va desde la adquisición del agua como servicio público hasta la compra de una bolsa de agua.

De acuerdo con Buitrago (2010)

Se ha identificado que la localización de los asentamientos humanos ha sido en gran medida determinada por la presencia del agua; ciudades, áreas de cultivo, zonas industriales, han crecido en pos del agua, pero su crecimiento acelerado ha propiciado situaciones de carencia del líquido. Los

grandes conglomerados urbanos han acaparado la producción de agua de su región y regiones vecinas, haciendo que la búsqueda del líquido sea cada día a mayores distancias, tanto horizontales como verticales (p 10).

La defensa del agua se ha convertido para estas comunidades, en un pilar fundamental en sus vidas, ya que el agua es parte esencial de su territorio, y al no tener acceso a él por la distribución desigual de la riqueza natural por parte del sector privado e incluso público, quienes solo proveen a los sectores más pobres de servicios y programas de baja calidad y cobertura, por el hecho de no poseer condiciones económicas que permitan acceder a servicios, esto solo produce exclusión y marginación, que implica una profundización de la situación de pobreza y una grave vulneración a los demás derechos fundamentales de estos sectores sociales.

Si bien se ha hablado del derecho al agua, establecido más como un asunto de carácter normativo, en cuanto a su acceso y a las instalaciones sanitarias como garantes de la dignidad humana, es importante hacer la diferenciación entre el derecho al agua y el agua como derecho, es decir, en este sentido se habla del agua como un motor fundamental para la vida, en donde apropiarse del agua es apropiarse de la vida, porque la mayor parte del cuerpo humano está compuesto por agua y usarla indebidamente es desconocer la esencia de la naturaleza, que es de todos ya que es responsabilidad cuidarla y para todos porque se puede disponer este recurso para las necesidades básicas.

El agua como recurso de la naturaleza, no es solo un derecho en sí, se ha dado reconocimiento en los territorios y organizaciones de base dedicadas a la defensa del territorio o y medio ambiente, por medio de acciones de resistencia donde el agua figura también como “la

expresión de la cultura, la sacralidad, el saber, el buen vivir, la vida digna, etc.” (CENSAT Agua Viva, 2017, párr. 10).

Más allá que un derecho fundamental, la cuestión del agua es crucial para la construcción de paz desde los territorios, es un eje de lucha y articulación de los procesos territoriales, y el fundamento para poner en entredicho el actual modelo de desarrollo, y promover iniciativas sustentables para una vida digna en Colombia (CENSAT Agua Viva, 2017, párr. 10) .

El agua como derecho fundamental “también es un elemento crucial para lograr la igualdad de género y erradicar la discriminación” (ONU y OMS, s.f, p 13) y cualquier forma de violencia.

- **Familia**

Es el primer agente de socialización donde nace, crece y se forma cada persona y por tanto es su responsabilidad promover valores, un ambiente sano y seguro, satisfacer las necesidades físicas, emocionales y afectivas, dar las bases para el desarrollo de la personalidad, y proteger y cuidar del bienestar de todos sus integrantes, especialmente de los niños y niñas pertenecientes a ella, que necesitan crear una concepción del mundo y la vida, y la familia debe dar las bases desde la educación y su sistema de creencias para que ellos puedan insertarse a la sociedad.

La familia aun que es la principal responsable de la crianza de los hijos, no es la única institución que tiene esta obligación, también está el estado y la sociedad misma, quienes consideran a la familia como el núcleo de la sociedad, tienen como función brindar la mejor calidad de vida a la familia, y ser garante de sus derechos en todos los ámbitos sociales, económicos, ambientales, políticos, culturales, entre otros, en el contexto en donde esté inmersa.

Páez (2017) afirma que

...la política gubernamental en Colombia deba generar programas que garanticen “atención integral” a estas familias. Se pone en evidencia que a pesar del crecimiento económico en el país, hay condiciones sociales, económicas y políticas que impiden a muchos colombianos mejorar sus condiciones de vida... No obstante, se reconoce que no se trata de subsidiar económicamente a estas familias y ayudarles en coyunturas o emergencias, sino de ofrecer una atención integral acorde con las “interacciones ecosistémicas”. Se trata de una “corresponsabilidad” entre Estado - sociedad civil - familia, que articule acciones preventivas, promocionales, educativas y de protección integral, considerando la ciudadanía y la participación comunitaria y política (p 6).

La protección y el bienestar familiar es un asunto que compete a varios entes sociales y estatales, y no solo debe estar relacionada a lo económico, ya que a eso, los sentimientos, experiencias, emociones u opiniones hacen contrapeso a la estabilidad de la familia, y debe garantizarse una atención integral para los diversos problemas que se desencadenan en la familia, ante una eventualidad.

De acuerdo con López (1995)

La insatisfacción de las necesidades materiales, sociales y afectivas es una función básica atribuida a la célula familiar. Sin embargo los grandes desequilibrios que en término de ingresos sufren varios sectores de la sociedad, impiden la satisfacción adecuada de estas necesidades generando una compleja red de problemas que tiene que ver con el desabastecimiento material, pasando por los conflictos entre los distintos miembros del núcleo familiar hasta procesos de desorganización y descomposición psíquica... (p 7).

Frente al desabastecimiento material, la familia puede entrar en crisis de desajuste, ya sea por calamidades económicas o desplazamientos, los cuales conllevan no solo a la movilización

geográfica, también ocupacional, educativa y laboral, lo cual puede afectar los roles y funciones que cada miembro ha venido cumpliendo de acuerdo a su sistema de creencias y cultura, y que permiten ordenar las relaciones dentro de la familia (Quintero, 1997).

La familia es un grupo social en la cual su dinámica está expuesta a los constantes cambios, influenciados por las dinámicas externas de la sociedad (que abarcan los ámbitos mencionados anteriormente) que pueden permitir o no la evolución de la familia tanto colectivamente como grupo como cambios en la conformación familiar o individualmente a cada uno de sus miembros.

- **Niñez como sujetos de derechos**

La niñez es una etapa en la que se desarrolla una estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social de los niños y niñas. Con base a esto, se reconoce también a los niños y niñas como sujetos sociales y plenos de derechos, es decir, se conciben como ciudadanos con capacidad de decisión y acción, como sujetos activos que ocupa un lugar dentro de la sociedad (Henaó, 2009, p 10).

Además, de acuerdo con Henaó (2009) se reconoce a los niños y niñas , como seres activos por su capacidad de comunicación e interacción, manifestada de diferentes posibilidades, tales como el llanto, la risa, la comunicación no verbal, entre otras, que les permiten expresar sus sentimientos, deseos, necesidades y manifestar su presencia activa en el mundo.

Para el cumplimiento de los derechos de la niñez, es fundamental la existencia de una alianza entre el estado – sociedad – familia, para asegurar la construcción social, histórica, política y cultural de cada niño y niña sobre el entorno que le rodea. Aun que es responsabilidad de los tres actores velar por el desarrollo de la niñez, es la familia la que tiene el papel protagónico de formar

a los sujetos, es obligación del estado intervenir en la vida familiar solo cuando existan abusos por parte de esta, que atenten contra los derechos de los niños y niñas, o cuando la vida familiar se ve amenazada por agentes externos que impidan que se den las condiciones de vida dignas a los cuales cualquier persona tiene derecho.

Para el desarrollo de la personalidad, las capacidades, habilidades y una concepción del mundo, la familia tiene la libertad de criar al niño o la niña desde su historia, experiencias y saberes. Según López (1995)

El proceso de socialización cuyo agente fundamental es la familia, introduce al niño al mundo de la cultura. A través del lenguaje, la madre, el padre cotidianamente le donan, le entregan al niño una idea del mundo, le enseñan una idea de relacionarse con los objetos y con los demás hombres. Obviamente el niño y el adulto no toman la cultura creada: se apropian de algunos valores universales y aprenden otros valores particulares que tienen que ver con el estrato socioeconómico de la familia, el sexo, la etnia, la edad; estos valores sustentan su mirada del mundo. Los padres le transmiten ideas, creencias, hábitos y prohibiciones iniciando su constitución como sujeto ideológico. Cuando el niño ha internalizado todos los conceptos y preceptos, cuando sabe quien es en relación con los otros, cuando su acción proyecta lo aprendido, decimos que el niño ha sido socializado (p 10).

La concepción de niñez ha tenido grandes cambios en la historia de la humanidad, y en la actualidad, se puede decir que los niños y niñas se les reconocen en muchas sociedades como sujetos de derechos y su desarrollo integral debe prevalecer ante cualquier circunstancia para el ejercicio de su ciudadanía,

Cuando los niños se crían en un ambiente en el que se les tiene en cuenta, en el que se les valoran sus capacidades y estimulan sus potencialidades, en el que se les permite la participación como un derecho, ellos se forman, desde sus primeros años, como ciudadanos que opinan, que deliberan, que argumentan, que ejercen la crítica constructiva y eligen libremente en pro del bien común. Serán adultos preparados para el sano ejercicio de la ciudadanía (Crianza&Salud, 2015, párr. 3).

A los niños y las niñas, se les enseñan pautas para enfrentar el mundo, no imposiciones para reproducirlo sin un significado propio. Por eso debe haber un esfuerzo colectivo entre el estado – la familia – sociedad para garantizar y dar cumplimiento a los derechos de la niñez, construir políticas gubernamentales que propicien el disfrute de los derechos.

G. Reflexiones metodológicas y profesionales

En este proceso de práctica, a nivel profesional, haber interactuado con muchas personas, desde niños hasta adultos de una comunidad, o desde personas que aportan desde los conocimientos y la experiencia como profesionales hasta personas que dicen y sienten desde sus saberes cotidianos, ha significado un reto y una oportunidad no solo como profesional en formación, también como persona, porque esta experiencia ha permitido evaluar mis capacidades, cualidades, habilidades pero también mis defectos y cosas por mejorar. Descubrí que puedo desarrollar cualidades como la empatía, mantengo cualidades como el respeto, la honestidad, discreción y puedo mejorar algunos defectos como la asertividad.

Estar en un organización como Con - Vivamos, me ha permitido comprender y poner en práctica la concepción de sujeto como un actor social que construye y deconstruye su realidad

constantemente frente a sus necesidades y problemáticas, las cuales muchas veces han sido vistas por ellos como potencialidades para mejorar sus condiciones de vida y no como un impedimento que no les permita luchar y defender lo que desean lograr como comunidad.

Estas en el campo comunitario permite entender a los sujetos como actores sociales unidos como una comunidad, pero a la vez, he podido ver a cada uno y cada una como un ser particular que está inmerso en una comunidad en donde se vincula y aporta desde sus experiencias y saberes cotidianos a la construcción de una comunidad y también fortalece su propia voz crítica, para denunciar y visibilizar sus problemáticas, consientes que estas vulneran sus derechos fundamentales que deben garantizar condiciones de vida digna.

Esto no solo está referido a los y las sujetas que se reúnen en la red barrial de Bello Oriente, también se incluyen a los niños y niñas de Bello Oriente y del grupo de niños y niñas Mujer, Joven y Vida, quienes cada vez dan a conocer sus ideas y posturas frente a algunos temas abordados, se reconocen como sujetos de derechos que aportan a su propia historia y formación, al tomar conciencia de las problemáticas existentes y proponer acciones de mejora.

Con la práctica se puede aplicar y comprender los conocimientos adquiridos en la academia, como la importancia del análisis de contexto como punto de partida para cualquier intervención, la lectura del entorno particular que permea a los sujetos, objeto de la intervención, permite guiar, intencional y organizar la acción a realizar, para lograr verdaderos cambios y transformaciones en los sujetos. No se debe olvidar ese rol educador que se le atribuye al trabajo social como profesión, ese rol que incluye una educación desde la retroalimentación, el diálogo de saberes y la construcción conjunta de conocimiento.

A nivel metodológico, es importante rescatar la metodología como el proceso en el que se centra la intervención, es decir, coordina, ordena y da sentido a la intervención profesional. La metodología es un proceso de conocimiento en donde se articula lo teórico y técnico para realizar una práctica que permita un análisis del contexto, el objeto de intervención y los sujetos participantes de una realidad.

En esta práctica, considero que debo mejorar en ahondar en el conocimiento de técnicas de activación, de conocer más sobre dinámicas grupales que permitan a los niños y niñas aprender desde otras formas diferentes como el juego, las manualidades y el dibujo desde sus variadas formas, es decir, es fortalece más las herramientas de trabajo.

También desde la metodología de trabajo en la Corporación, he aprendido a darle a cada actividad un orden y una finalidad fundamentada, he podido permearme de la experiencia de profesionales, practicantes de otras universidades y voluntarios para desarrollar mejor la parte metodológica que permita ir más allá de lo conocido y explorar nuevas formas de aprender.

En cuanto a los temas trabajados con los niños y niñas de Bello Oriente, hay que trabajar más los temas de derechos humanos y valores que fomenten la sana convivencia entre el grupo, porque en ocasiones se ha observado entre los mismos niños y niñas, falta de tolerancia de los más grandes hacia los más pequeños, agresiones o insultos entre ellos, el no saber compartir y no trabajar a veces como equipo cuando se hacen actividades grupales, son razones para proponer estos temas de trabajo con los niños y niñas, para que entre todos y todas puedan aprender a visibilizarse más como grupo.

		PLAN DE PRÁCTICAS SEMESTRE 2017 - 2																						
ESTUDIANTE: Andrea Correa Doria		IES: Universidad de Antioquia - Departamento de Trabajo Social								ASESOR DE PRACTICA : Manuel Henao Restrepo														
INSTITUCIÓN DE PRACTICA: Corporación Con - Vivamos		ACOMPÑANTES INST: Alejandro Melo y Clara Ortiz																						
OBJETIVO GENERAL: Contribuir desde los conocimientos académico - disciplinares adquiridos, al acompañamiento y construcción de propuestas de intervención que favorezcan al desarrollo de la estrategia de niñez de la Corporación Con - vivamos, sin olvidar que el proceso al cual se enfoca la práctica académica 2017 - 2 es el que se desarrolla con los niños y niñas del barrio Bello Oriente de la ciudad de Medellín.																								
#	OBJETIVOS EN RELACION A LA PRACTICA	ACTIVIDADES	AGOSTO				A-S	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				O - N	NOVIEMBRE				RESPONSABLES	RECURSOS		
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
1	Reflexionar desde la perspectiva académico - disciplinar el proceso de práctica que se desarrolla en la Corporación Convivamos.	Revisión documental permanente																				Andrea Correa	Recursos personales, tecnológicos, economicos y materiales.	
		Construcción de análisis de contexto, situaciones problemáticas y alternativas.																						Equipo pedagogico y Andrea Correa
		Construcción de propuesta de intervención (caraterizaciones y acompañamiento a taller niños y niñas Bello Oriente)																						Andrea Correa
		Construcción de informes parciales																						Andrea Correa - Manual Henao
		Asistencia a asesorías académicas																						Andrea Correa
		Asistencia al seminario de practica			16,17, 18																			
2	Coordinar con la Corporación Convivamos el proceso de análisis, planeación, ejecución y evaluación de los procesos en relación a la práctica.	Participación en la Coordinación Operativa.																				Todos los equipos por estrategias de la Corporación	Recursos materiales y personales.	
		Reuniones con acompañantes institucionales.																						Andrea Correa - Clara Ortiz - Alejandro Melo
		Participación en la evaluación interna.																					Equipo pedagogico y Andrea Correa	Recursos personales, tecnológicos y materiales
		Construcción de informes mensuales.																					Andrea correa	
		Socialiación del proceso con la Corporación																					Andrea correa	
3	Apoyar de manera puntual a las acciones promovidas por la comunidad o que acompaña la Corporación Convivamos.	Apoyo a la responsable del taller mujer, joven y vida en su ejecución.	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Recursos personales, materiales, economicos y tecnologicos.		
		Asistencia a la jornada ... del Moviento de Mujeres																				25	Recursos personales y economicos	
		Participación en la planeación de la Navidad Comunitaria.																					Equipo pedagogico y Andrea Correa	
		Asistencia a las reuniones de la Red Barrial de Bello Oriente.	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	Recursos personales y economicos	
4	Construir una propuesta de intervención comunitaria que permita que las familias del barrio Bello Oriente defiendan el agua como bien común y como derecho en su vida cotidiana, a partir del conocimiento de las practicas actuales de ciudad del agua que reconocen los niños y niñas miembros de estas familias.	Planeación metodológica de la propuesta y los talleres.																				Recursos personales, materiales, economicos y tecnologicos.		
		Desarrollo de talleres con niños de Bello Oriente	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Andrea Correa	
		- Sensibilización e importancia del agua									16	23	30											Recursos personales, tecnológicos y materiales
		- Derecho al agua												7	14	21								
		- Problematicas y acciones de resistencia														28	4	11						
		- Asamblea con niños y niñas/muestra del museo																				18		Andrea Correa - Leiry Rivera - Andrea Perez - Julian Fernandez
		Visitas domiciliarias para el conocimiento de las prácticas familiares alrededor del agua.																						Andrea Correa
Construcción de propuesta de intervención (caraterizaciones y acompañamiento a taller niños y niñas Bello Oriente)																						Equipo pedagogico y Andrea Correa		

Fuente: Elaboración propia.

H. Plan de práctica solidaria 2017 – 2

I. Bibliografía

Becerra, J. & Salas, I. (2016). El derecho humano al acceso al agua potable: aspectos filosóficos y constitucionales de su configuración y garantía en Latinoamérica. Revista

Prolegómenos Derechos y Valores. 19 (37). 125-146. DOI:

<http://dx.doi.org/10.18359/prole.1683>

Bello, M. (2000). Narrativas Alternativas: Rutas para Reconstruir la Identidad. Bello, M., Martin, E., y Arias, F (Ed). Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. PP. 111 - 125.

Bogotá D.C. Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1461/2/01PREL01.pdf>

Buitrago, O. (2010). Agua, territorio y gestión: caminos por recorrer. Perspectiva Geográfica.

CENSAT Agua Viva. (2017). Agua: Más Allá del Derecho Fundamental. Contagio Radio.

Recuperado de <http://www.contagioradio.com/36440-articulo-36440/>

Congreso de Colombia. (22 de enero de 1991). Convención internacional sobre los derechos del niño. Ley 12 de 1991. DO 39.640. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579>

Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. DO 46.446. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>

Crianza&Salud. (2015). El ejercicio de la ciudadanía desde la niñez. Recuperado de

<https://crianzaysalud.com.co/el-ejercicio-de-la-ciudadania-desde-la-ninez/>

Díaz, S. (2012). Dinámicas socioambientales en las periferias del desarrollo. Acercamiento a las vivencias socioambientales en las zonas de expansión de la ciudad: Barrio Bello Oriente (Tesis de grado). Universidad de Antioquia. Medellín.

El Mundo. (2017). 2.400 familias de Medellín ahora viven en viviendas legales. Recuperado de <http://www.elmundo.com/noticia/2-400-familias-de-Medellin-ahora-viven-en-viviendas-legales/355445>

Formulación de la política pública: Plan de acción integral a la infancia y la adolescencia en la ciudad de Medellín. (2010). Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/instrumentos/PLAN%20DE%20PROTECCI%C3%93N%20Y%20ATENCI%C3%93N%20INFANCIA.pdf

González y Berman. M. (2012). Población infantil en situación de desplazamiento forzado en Colombia y sus manifestaciones de ciudadanía. Revista Paz y Conflictos. http://www.ugr.es/~revpaz/articulos/rpc_n5_2012_art6.pdf

Henao, D. (2009). Concepciones de niño y niña y desarrollo infantil que subyacen en los programas de formación de talento humano en educación inicial en Colombia. Revista Aletheia, Revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo. [Revista electrónica], Vol. 1, Número 2. Disponible en: <http://aletheia.cinde.org.co/>

Informe primera infancia Medellín 2009 – 2016. ¿Cómo vamos en primera infancia en Medellín?. Recuperado de: <https://www.medellincomovamos.org/download/documento-como-va-la-primera-infancia-en-medellin-2017/>

Kolectivo Kultural Bello Oriente. (2011). Medellín. Resistencias desde la periferia. Recuperado de:

<https://www.desdeabajo.info/ediciones/8802-medell%C3%ADn-resistencias-desde-la-periferia.html>

López, Y. (1995). *"Diálogo y principios básicos para la intervención de los dilemas familiares"*.

En: Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Revista Colombiana de Trabajo Social (CONETS). Colombia.

Martínez, J. (2016). La permacultura, desde la soberanía alimentaria, como estrategia alternativa de

resistencia agroalimentario hegemónico (Tesis de Grado). Recuperado de http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/619/3/MartinezJavier_2016_BelloOrientePermacultura.pdf

Medellín Como Vamos. (2017). Informe de calidad de vida de Medellín 2016.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). Diagnostico nacional de salud ambiental.

Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Diagnostico%20de%20salud%20Ambiental%20compilado.pdf>

Mora, A. (2013, Agosto). Conflicto, Violencia Socioeconómica y Desplazamiento Forzado en

Colombia. Cuadernos de Economía. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/42495/45956>

Morales, P. (2015). En Medellín hay 4.574 viviendas en alto riesgo. El Tiempo. Recuperado de

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16139759>

Niño, J. (1999). Las migraciones forzadas de población, por la violencia, en Colombia: Una historia

de éxodos, miedo, terror, y pobreza. *Cripta Nova Revista Electrónica de Geografía y*

Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-33.htm>

ONU y OMS. (s.f). El derecho al agua. Recuperado de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet35sp.pdf>

Páez. R. (2017). Tendencias de investigaciones sobre la familia en Colombia. Una perspectiva educativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15 (2), pp. 823-837. DOI:10.11600/1692715x.1520331052016.

Quintero, A. (1997). Trabajo social y procesos familiares. Lumen/Hvmanitas. Buenos Aires. Argentina.

Ruiz, J. (2008). Medellín: Fronteras de Discriminación y Espacios de Guerra. La Sociología en sus Escenarios.

Teleantioquia. (2016). 112 barrios de Medellín estarían en alto riesgo (Archivo de video). Recuperado de <http://www.teleantioquia.co/featured/112-barrios-de-medellin-estarian-en-alto-riesgo/>

Telemedellín. (2017). *El Isvimed tiene listos 29 mil predios para ser titulados en Medellín* (Archivo de video). Recuperado de <https://telemedellin.tv/isvimed-29-mil-predios-medellin/187952/>

UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Universidad Nacional de Colombia. (2009). Amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en el Valle de Aburrá. Formulación de propuestas de gestión. P 145. Recuperado de

http://www.metropol.gov.co/Planeacion/DocumentosAreaPlanificada/Informe%20IV_GestionRiesgo.pdf